

**INFORME DE COMISARIO**  
**POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2006**  
**A LOS SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUSALCO S.A.**

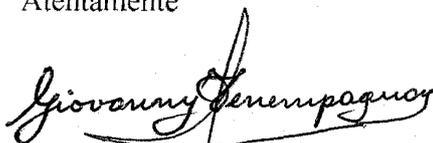
Estimados Señores:

Habiendo sido designado Comisario de la Cía. **Grusalco S.A.**, he procedido a revisar los registros de la contabilidad y sus correspondientes Estados Financieros preparados al **31 de Diciembre del 2006**; cumpliendo con lo dispuesto en el Art. # 321 de la Ley de Compañías vigente, y en concordancia con lo establecido en la resolución 99-1-4-3-0014 de Septiembre 18 de 1992 por consiguiente me permito indicarles lo que a continuación expongo:

1. Por el análisis realizado, considero que los administradores de la empresa han cumplido con las normas legales y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
2. He podido constatar que la compañía, mantiene al día la presentación y pago de las declaraciones tanto al Servicio de Rentas Internas, así como a los demás organismos de control.
3. Las cifras que muestran los Estados Financieros son razonables y confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Sin otro particular a que referirme, es todo cuanto puedo informar a ustedes.

Atentamente



**Giovanni Tenempaguay**  
**COMISARIO**

